



Río Cuarto, 18 de noviembre de 2025.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Estrategias para el Trabajo Intelectual (6652)*, Prof. Mariana FENOGLIO (D.N.I. 25.796.962), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería del Departamento Escuela de Enfermería (5-55); y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las/los estudiante solicitan se les reconozca la asignatura: *Estrategias para el Trabajo Intelectual (6652)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que la estudiante pueda avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer la asignatura: *Estrategias para el Trabajo Intelectual (6652)*, con una carga horaria de 120 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para las estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN DECANAL N° 500/2025

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 500/2025)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA ELECTIVA: *Estrategias para el Trabajo Intelectual* (6552)
Profesorado en Educación Especial (43)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
DIAZ, Angélica Soledad D.N.I. N° 34.401.965 SUSINO RAMIREZ, Agustina Inés D.N.I. N° 44.076.409 SOSA, Melina Teresa D.N.I. 44.795.988 VANDENVOSCHE, Valentina D.N.I. N° 44.551.842	7 (siete)	17-11-25



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 01 de diciembre de 2025 a las 18:23:05

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-500_25 Reconocer Materia Electiva - Estrategias para el Trabajo Intelectual - Enfermería [8d64d8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas